Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 18 /2016.

Asunción, 28 de enero de 2016.-

SEÑOR
PABLO MANUEL PAPPALARDO
Domicilio: Luis Morales Nº 746 – Asunción.-
Telefax.: 0981.220.874.-

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLE – PAC N° 84/2012 – "ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VILLA HAYES, DEPOSITO DE BIENES DECOMISADOS, ARCHIVO DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR PLAN B CAPITAL, JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE Y JUZGADO DE PAZ DE LAMBARÉ – AD REFERÉNDUM"**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 6241 de fecha 26 de enero de 2016, ha resuelto: *"...**Art. 1º AUTORIZAR** la **RESCISIÓN** del Contrato Nº 15/2015 suscripto entre la Corte Suprema de Justicia y el señor **PABLO MANUEL PAPPALARDO,** correspondiente al Alquiler para la Oficina Registral de Caacupé, en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE – PAC Nº 84/2012 – "ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VILLA HAYES, DEPOSITO DE BIENES DECOMISADOS, ARCHIVO DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR PLAN B CAPITAL, JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE Y JUZGADO DE PAZ DE LAMBARÉ – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 248.452**...".*

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Recibí 28/1/16 – 17:30 hs
para entrega del local
en condiciones el 28/2/16.-

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py